

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS



PLAN DE TRABAJO 2022

Programa Municipal de
Educación, Cultura y Ciudadanía
Ambiental de la
Municipalidad Distrital de Comas
2018 – 2022



PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS.....	4
2.1. Objetivo General	4
2.2. Objetivos Específicos	4
3. MARCO LEGAL.....	5
4. PROGRAMACION	8
5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	17
6. EQUIPO TECNICO.....	21
7. MONITOREO Y EVALUACION.....	22
8. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA EDUCCA.....	26
8.1 JUEVES CULTURALES.....	28
8.2 CALENDARIO AMBIENTAL.....	31
8.3 CAPACITACION EN TEMA DE ECOEFICIENCIA A LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDDA34	
9. PRESUPUESTO.....	35



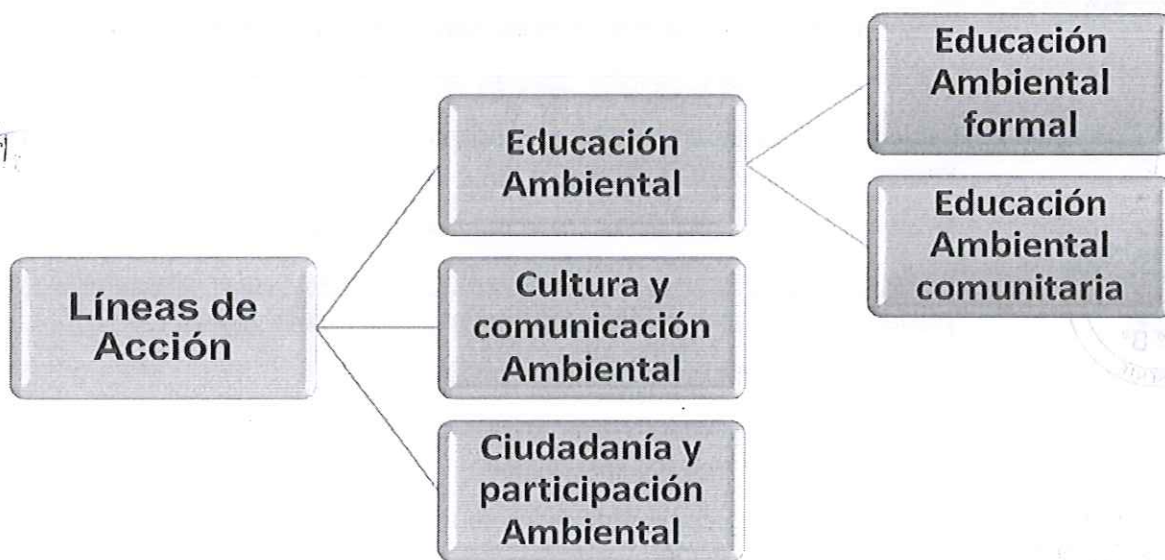
1. INTRODUCCIÓN.

La Municipalidad Distrital de Comas, mediante Ordenanza Municipal N° 531 de fecha 15 de enero del 2018 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2018 – 2022; siendo necesaria programar las actividades anuales para el cumplimiento de las líneas de acción del Programa se requiere desarrollar el Plan de Trabajo que deberá contener la calendarización de las actividades que se realizarán durante el presente año 2022.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Gestión Ambiental presenta el PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL

2022, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Comas, trabajará las siguientes líneas de acción:



- a) **Educación ambiental**, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la **formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.**
- b) **Cultura y comunicación ambiental**, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.
- c) **Ciudadanía y participación ambiental**, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

2. OBJETIVOS.

3.1. Objetivo General.

- Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía mediante la promoción de la educación, cultura y ciudadanía ambiental que permita formar ciudadanos y ciudadanas ambientalmente responsables, competitivos, inclusivos y con identidad; que contribuyan al desarrollo sostenible del distrito de Comas y el ambiente en general.
- También es conseguir que la población pueda reflexionar y modificar sus hábitos de consumo para dar un respiro al ambiente que muestra síntomas de agotamiento.

3.2. Objetivos Específicos.

- Motivar a la población para adopción de las buenas prácticas ambientales
- Implementar proyectos ambientales familiares, vecinales desde la casa.
- Desarrollar campañas informativas presenciales y/o virtuales para la comunidad mediante el Programa EDUCCA.
- Promover los diálogos ambientales con todos los actores de la comunidad.
- Incorporar a las instituciones educativas de todos los niveles para el fortalecimiento de la cultura y ciudadanía ambiental de los niños, adolescentes y ciudadanía en general.
- Fortalecer el Programa de Voluntariado Ambiental Juvenil.
- Utilizar todos los medios incluyendo digitales disponibles para sensibilización y promoción de la educación ambiental en la población comeña.
- Consolidar la capacitación y participación de Promotores Ambientales Comunitarios en la cultura ambiental.



3. MARCO LEGAL.

El Programa EDUCCA Comas para su viabilidad y aplicabilidad se sustenta en las siguientes normas e instrumentos legales:

- Que, la Constitución Política del Perú en el Artículo 2° inciso 22 establece que toda persona tiene derecho: A la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida; como tal, el cuidado del medio ambiente es situación de derecho fundamental.
- Que, la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización en el Artículo 17° inciso 17.1. que los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública. Para este efecto deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas.
- Que, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, manifiesta que las municipalidades, según su condición, asumen competencias y funciones según materias, tales como:
 - Promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles. (Artículo 73°, numeral 3.3).
 - Promover la cultura de la prevención mediante la educación para la conservación del ambiente (artículo 82°, numeral 13).
- Que, la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, indica en sus artículos 11°, inciso e sobre los lineamientos ambientales básicos de las políticas públicas (e) La promoción efectiva de la educación ambiental y de una ciudadanía ambiental responsable, en todos los niveles, ámbitos educativos y zonas del territorio nacional; 127.2 inciso h. sobre la Política Nacional de Educación Ambiental (h) Desarrollar programas de educación ambiental, como base para adaptación e incorporación de materia y conceptos ambientales, en forma transversal, en los programas educativos formales y no formales de los diferentes niveles; y 139.2 sobre el registro de buenas prácticas ambientales y de infractores ambientales (139.2) que se considera Buenas Prácticas Ambientales a quien ejerciendo o habiendo ejercido cualquier actividad económica o de servicio, cumpla con todas las normas ambientales u obligaciones a las que se haya comprometido en sus instrumentos de gestión ambiental.
- Que, la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobada el 29 de julio del 2003, establece en su artículo 8°, Principios de la Educación, inciso g), promueve la conciencia ambiental, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de una vida saludable.
- Que, la Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, aprobada el 08 de junio de 2004, establece en su artículo 36°, incisos a, d, g, h, i que la Política Nacional de Educación Ambiental tiene como objetivos:
 - ✓ (a) El desarrollo de una cultura ambiental constituida sobre una comprensión integrada del ambiente en sus múltiples y complejas relaciones, incluyendo lo político, social, cultural, económico, científico y tecnológico;
 - ✓ (d) Incentivo a la participación ciudadana, a todo nivel, en la preservación y uso sostenible de los



recursos naturales y el ambiente;

- ✓ (g) Fortalecimiento de la ciudadanía ambiental con pleno ejercicio, informada y responsable, con deberes y derechos ambientales;
 - ✓ (h) Desarrollar Programas de Educación Ambiental - PEAs, como base y sustento para la adaptación e incorporación de materias y conceptos ambientales, en forma transversal, en los programas educativos de los diferentes niveles;
 - ✓ (i) Presentar anualmente un informe sobre las acciones, avances y resultados de los Programas de Educación Ambiental.
- Que, el Decreto Supremo N° 008-2005-PCM, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, indica en sus Artículos 78, 79, 80 y 81 sobre mecanismos de participación ciudadana: (78) Definición de participación ciudadana ambiental, (79) De los mecanismos de participación ciudadana, (80) De los ámbitos de la participación ciudadana ambiental, (81) Lineamientos para el diseño de los mecanismos de participación ciudadana; y sobre ciencia, tecnología y educación ambiental indica en su artículo 87° De la Política Nacional de Educación Ambiental.
 - Que, el Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM: Política Nacional del Ambiente, en su Eje de Política 3. Gobernanza Ambiental. 2 Cultura, Educación y Ciudadanía Ambiental, inciso a y c como lineamientos de política (a) Fomentar una cultura y modos de vida compatibles con los principios de la sostenibilidad, los valores humanistas y andino-amazónicos, desplegando las capacidades creativas de los peruanos hacia el aprovechamiento sostenible y responsable de la diversidad natural y cultural; (c) Fomentar la responsabilidad socio-ambiental y la Ecoeficiencia por parte de personas, familias, empresas e instituciones, así como la participación ciudadana en las decisiones públicas sobre la protección ambiental.
 - Que, el Decreto Supremo N° 014-2011-MINAM, Plan Nacional de Acción Ambiental 2011-2021, aprobado el 09 de julio de 2011, establece para el 2021 como objetivo de manera informada y consciente en los procesos de toma de decisiones para el desarrollo sostenible.
 - Que, el Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Reglamento específico 4: alcanzar un alto grado de conciencia y cultura ambiental en el país, con la activa participación ciudadana de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece en su artículo 38°. Educación ambiental y la gestión del riesgo, que la educación ambiental promueve una conciencia y cultura de conservación y valoración del ambiente y de prevención frente a los riesgos de desastre en el marco del desarrollo sostenible, es transversal, se implementa e instrumenta a través de la aplicación del enfoque ambiental y sus componentes.
 - Que, el Decreto Supremo N° 017-2012-ED, Política Nacional de Educación Ambiental, tiene por objetivo general desarrollar la educación y la cultura ambiental orientadas a la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable y una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad. Asimismo indica en sus Lineamientos 4.6 numerales 1, 3 y 4; 4.7 numeral 4 lo siguiente: (4.6.1) Promover la educación ambiental en los procesos de participación ciudadana informada, eficiente y eficaz; (4.6.3) Promover la cultura del diálogo, participación y concertación de personas, empresas y organizaciones para el desarrollo de la educación ambiental; (4.6.4) Promover el voluntariado en los procesos de educación ambiental; (4.7.4) Desarrollar procedimientos de seguimiento, monitoreo, evaluación, reconocimiento y difusión del desempeño y logros en educación, cultura y ciudadanía ambiental.



- Que, el Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU, Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022, como objetivo es promover la educación ambiental sobre temas de cambio climático, buenas prácticas ambientales, entre otros. Considera en su Eje estratégico 3: Compromisos institucionales para el desarrollo y sociedades sostenibles. Objetivo estratégico 4: Instituciones y organizaciones públicas, privadas, y la sociedad civil adoptan prácticas ambientales responsables. Estrategia 4.2 que se debe promover la ejecución de Buenas Prácticas Ambientales en las instituciones y organizaciones públicas, privadas, la cooperación internacional y la sociedad civil.
- Que, el Decreto Supremo N° 014 – 2017 – MINAM, reglamento del Decreto Legislativo N° 1278 que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, dispone en el Artículo 129° del TÍTULO XII de EDUCACIÓN AMBIENTAL, consideraciones para el desarrollo de estrategias y actividades de educación ambiental, con el fin de contribuir a la educación ambiental, los planes, las estrategias y actividades que realicen los sectores, los gobiernos regionales y las municipalidades, en materia de residuos sólidos, deben realizar actividades dirigidas a promover: a) El fortalecimiento de capacidades de todos/as los/as actores involucrados/as en la gestión y manejo de residuos sólidos; b) El fomento de la participación ciudadana, a través de la formación de promotores y promotoras ambientales escolares, comunitarios y empresariales; c) El desarrollo de campañas de comunicación e información ambiental en materia de residuos sólidos [...].
- Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2022 - MINAM, del 09 de enero del 2022, que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, y el Reglamento de la Ley N° 29419, Ley que regula la actividad de los recicladores, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2010-MINAM.
- Decreto Legislativo N° 1501 modificatoria del Decreto Legislativo N° 1278 Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos (2016), establece derechos, obligaciones, atribuciones y responsabilidades de la sociedad en su conjunto, para asegurar una gestión y manejo de los residuos sólidos, sanitaria y ambientalmente adecuada, con sujeción a los principios de minimización, prevención de riesgos ambientales y protección de la salud y el bienestar de la persona humana. En su Artículo 69° establece que las municipalidades, los sectores y el MINAM deben promover a través de acciones dirigidas a la sensibilización y capacitación que la población alcance un alto grado de conciencia, educación y cultura ambiental en el país.
- Que, mediante Resolución Ministerial N° 394 - 2020 – MINAM, Guía para la Implementación de Acciones de Manejo Adecuado de Residuos Sólidos en Instituciones Educativas de Educación Básica Regular, publicado el 24 de diciembre del 2020, instrumento que brinda orientaciones para la organización, planificación, ejecución y el monitoreo de acciones para el manejo adecuado de los residuos sólidos generados en las instituciones educativas básicas regular.
- Que, mediante Resolución Ministerial N° 456 - 2018– MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal EDUCCA, la misma que establece el acta de compromiso de acción compartida.
- Que la Ordenanza Municipal N° 531/MC, publicada el 15 de enero del 2018, ordenanza que aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad 2018 – 2022.



Plan de Trabajo 2022 - EDUCCA COMAS

4. PROGRAMACION.

PLAN DE TRABAJO 2022 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA- COMAS						
ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE
LÍNEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL						
Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal						
1.1.1. Formación de promotores ambientales escolares	Reunión de coordinación con la UGEL	Número de PAE acreditados.	Sesenta (60)			
	Reunión de coordinación con los directores y docentes de las I.E. priorizadas. Presentación del Plan de Trabajo.	Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes.	Sesenta (60)	60 polos para promotores ambientales 60 gorros chavito ambientales escolares 60 fotocheck de identificación 3 millares de Hojas para certificación a los promotores(PAE) 2 millares de papelotes 10 cajas de plumones de colores 1 equipo multimedia Lapiceros Mascarillas Un equipo de multimedia: 1 laptop 1 Proyector 1 Tripticos	Abr - Oct	Gerencia de Gestión Ambiental Programa EDUCCA Comas Instituciones Educativas
	Identificación de los PAE Talleres de capacitación dirigidos a docentes y directores - Taller 1: Rol de los promotores ambientales escolares - Taller 2: Residuos sólidos (segregación en fuente) - Taller 3: Áreas verdes y bosques (especies locales) - Taller 4: Transporte alternativo (a pie, bicicleta) y/o transporte masivo (buses, metro, tren) - Taller 5: Combustibles menos contaminantes (GNV, GLP, Gasohol)	Número de docentes capacitados. Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA. Número de proyectos ambientales implementados por los promotores ambientales escolares PAE y docentes. Número de instituciones educativas reconocidas. Número de docentes reconocidos.				
	Proyectos: •Punto limpio •Biohuerto •Me transporte	Número de PAE reconocidos.	Diez (10)	Personal especializado para capacitación Tripticos informativos Manualidades con material reciclado Plantas ornamentales Movilidad Refrigerios		



Plan de Trabajo 2022 - EDUCCA COMAS

<p>sosteniblemente •Otros.</p>	<p>Incluir el programa "RECICOLE: implementación hábitos de reciclaje en casa y colegios"</p>	<p>- Número de docentes capacitados</p> <p>- Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA</p> <p>- Número de proyectos ambientales implementados, con el apoyo del municipio, en los que participan los PAE y/o docentes.</p>	<p>Diez (10)</p> <p>Seis (06)</p> <p>Seis (06)</p>	<p>Personal especializado para información</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tripticos informativos • Manualidades con material reciclado • Plantas ornamentales • Movilidad • refrigerios • Recursos humanos, materiales, insumos, indumentaria • Incentivos. • Recursos financieros 	<p>Mar - Oct</p>	<p>Gerencia de Gestión Ambiental Programa EDUCCA Comas</p> <p>Instituciones Educativas</p> <p>Subgerencia de Educación, Cultura, Juventud y Deporte. (Trabajo coordinado)</p>
<p>Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria</p>						
<p>Desarrollo de actividades: Visitas guiadas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vivero municipal, privados • Planta de valorización • Planta de segregación • Parques del distrito • Huertos urbanos • Visita al Ecosistema artificial (simbiosis peces-plantas) de la Planta de Saneamiento de la Municipalidad. <p>Participación en la sensibilización y concientización en marco de la recuperación de puntos críticos potenciales; a través sensibilización y capacitaciones para el manejo adecuado de residuos sólidos.</p>	<p>- Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizados.</p> <p>- Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.</p>	<p>Trescientos (300)</p> <p>Dos (02)</p>	<p>Recursos humanos, Personal especializado para información</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tripticos informativos • Agua mineral 	<p>Ene - Dic</p> <p>Abr - Ago</p>	<p>Gerencia de Gestión Ambiental Programa EDUCCA Comas</p> <p>Programa de Segregación</p>	



LÍNEA DE ACCIÓN 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL

<p>2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos</p>	<p>Elaboración de piezas gráficas para campañas y eventos a distancia: • Piezas para web • Videos • Spots Campañas. • En casa yo reciclo (segregación en fuente) • Yo cuidó las áreas verdes y bosques • Me muevo sosteniblemente (uso de transporte alternativo y/o transporte masivo) • Programar las Campañas Ambientales Informativas sobre residuos sólidos (virtual/presencial) desde la página web de la Municipalidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de campañas informativas realizadas. • Número de personas que participan en campañas informativas. • Número de eventos realizados con temática ambiental. • Número de personas que participan en eventos. • Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año. • Número de material comunicacional audiovisual generado. • Número de material comunicacional gráfico generado. • Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales). 	<p>Veinte (20)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Personal especializado para capacitación • Trípticos informativos materiales, insumos, indumentaria 	<p>Ene - Dic</p>	<p>Gerencia de Gestión Ambiental Programa EDUCCA Comas Subgerencia de Comunicaciones Subgerencia de Participación Vecinal.</p>	<p>S/. 76,461.50</p>
<p>• Difundir las Campañas Ambientales Informativas sobre calidad de aire (virtual/presencial) desde la página web de la Municipalidad.</p>	<p>N° de campañas realizadas</p>	<p>Dos (02)</p>	<p>Dos (02)</p>				
<p>• Difundir las Campañas Ambientales Informativas sobre calidad de agua (virtual/presencial) desde la página web de la Municipalidad.</p>	<p>Número de Campañas Ambientales (audiovisual y gráfico).</p>	<p>Dos (02)</p>	<p>Dos (02)</p>				



Plan de Trabajo 2022 - EDUCCA COMAS

<p>• Difundir las Campañas Ambientales sobre acciones saludables para vivir mejor (virtual/presencial) desde la página web de la Municipalidad.</p>	<p>Número de Campañas Ambientales</p>	<p>Seis (06)</p>			
<ul style="list-style-type: none"> • Eventos abiertos a todo el público del distrito: • Charlas • Concursos • Difusión de fechas del Calendario Ambiental Peruano, por redes sociales, entre otros. • Promover Campañas Ambientales Informativas mediante las charlas virtuales denominadas "Jueves Culturales" Temas a tratar: • Residuos sólidos (segregación en fuente) • Áreas verdes y bosques (especies locales) • Transporte alternativo (a pie, bicicleta) y/o transporte masivo (buses, metro, tren) • Combustibles menos contaminantes (GNV, GLP, Gasohol) • Calidad de aire • Calidad de agua • Compostaje • Huertos urbanos • Eficiencia • Otros temas de interés para la población 	<p>Número de campañas informativas realizadas.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48)</p>	<p>Un equipo multimedia: 1 laptop 1 Proyector Tripticos Personal especializado para capacitación Tripticos informativos Manualidades con material reciclado Plantas ornamentales Movilidad refrigerios</p>	<p>Trescientos sesenta (360)</p>	<p>-Gerencia de Gestión Ambiental -Programa EDUCCA Comas -Subgerencia de Comunicaciones -Subgerencia de Participación Vecinal.</p>



Plan de Trabajo 2022 - EDUCCA COMAS

Difundir actividades del Programa EDUCCA-COMAS de forma audiovisual y redes sociales.	Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/mes.	Cinco mil (5000)	Recursos humanos, materiales de difusión, insumos, indumentaria	Gerencia de Gestión Ambiental Programa EDUCCA Comas Subgerencia de Comunicaciones
	Número de materiales comunicacionales generados (audiovisual y gráfico).	Cuarenta y ocho (48)	Volantes, mosquitos equipos multimedia	
Fortalecer el Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA) en: -Mercados -Supermercados -Empresas	Número de campañas informativas realizadas.	Diez (10)	Recursos humanos, materiales, insumos, indumentaria mobiliario	Gerencia de Gestión Ambiental Programa EDUCCA
	Número de materiales comunicacionales generados (audiovisual y gráfico).	Diez (10)		
Promover acciones alusivas al calendario ambiental 2022 desde las bibliotecas.	Número de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico).	Ocho (08)	Recursos humanos, materiales de difusión, insumos, indumentaria	Gerencia de Gestión Ambiental Programa EDUCCA Comas
LÍNEA DE ACCIÓN 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL				
3.1 Formación de promotores ambientales juveniles	Número de PAJ acreditados.	Veinte (20)	Documento	Gerencia de Gestión Ambiental Programa EDUCCA Comas
				S/ 26,335.00



Plan de Trabajo 2022 - EDUCCA COMAS

<p>Talleres de capacitación: Taller 1: Rol de los Promotores Ambientales Juveniles Taller 2: Residuos sólidos (segregación en fuente) Taller 3: Áreas verdes y bosques (especies locales) Taller 4: Transporte alternativo (a pie, bicicleta) y/o transporte masivo (buses, metro, tren) Taller 5: Combustibles menos contaminantes (GNV, GLP, Gasohol)</p>	<p>· Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ.</p>	<p>Doce (12)</p>	<p>60 polos para promotores escolares 60 gorros chavito ambientales 60 fotocheck de identificación 3 millares de Hojas para certificación a los promotores(PAE) 2 millares de papelotes 10 cajas de plumones de colores Un equipo multimedia: 1 laptop 1 Proyector Tripticos Lapiceros Mascarillas Un equipo multimedia: 1 laptop 1 Proyector Tripticos Personal especializado para capacitación Tripticos informativos Manualidades con material reciclado Plantas ornamentales Movilidad, refrigerios, indumentaria.</p>		
<p>Acreditación de los PAJ</p>	<p>Número de Promotores Ambientales Juveniles acreditados.</p>	<p>Veinte (20)</p>	<p>Recursos humanos, materiales, insumos, indumentaria</p>		
<p>Proyectos: • Elaboración de recursos audiovisuales sobre temas priorizados (piezas gráficas para redes sociales, videos y/o spots). • Punto limpio • Biohuerto • Me transporte sosteniblemente</p>	<p>• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ. • Número de horas de capacitación que reciben los PAJ. • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ. • Número de universidades</p>	<p>Veinte (20)</p>	<p>Recursos humanos, materiales, insumos, indumentaria</p>	<p>Feb - Nov</p>	<p>Gerencia de Gestión Ambiental Programa EDUCCA Comas Programa de Segregación</p>



Plan de Trabajo 2022 - EDUCCA COMAS

<p>3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios</p>	<p>Convocatoria y selección</p>	<p>• Número de PAC acreditados.</p>	<p>Treinta (30)</p>	<p>Recursos humanos, materiales, insumos, indumentaria</p>	<p>Mar – Dic</p>	<p>Gerencia de Gestión Ambiental Programa EDUCCA Comas Programa de Segregación</p>
<p>Capacitación a los PAJ en temas ambientales de interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Residuos sólidos (segregación en fuente) • Áreas verdes y bosques (especies locales) • Transporte alternativo (a pie, bicicleta) y/o Transporte masivo (buses, metro, tren) • Combustibles menos contaminantes (GNV, GLP, Gasohol) • Métodos para la elaboración de compostaje • Ecoeficiencia • Normativa ambiental • Calidad ambiental, entre otros • Formar la Red Universitaria (estudiantes de educación superior) Ambiental del distrito de Comas RUA-COMAS para su participación en el Programa Municipal EDUCCA. 	<p>Implementar Proyectos Ambientales con Estudiantes Universitarios de la Comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de jabón ecológico -Elaboración de papel ecológico -Elaboración de cuero plástico -Implementación de huertos urbanos -Elaboración de compostaje 	<p>• Número de proyectos implementados por los PAJ.</p>	<p>Cinco (05)</p>	<p>Recursos humanos, materiales, insumos, indumentaria</p>	<p>Ene - Dic</p>	<p>Gerencia de Gestión Ambiental Programa EDUCCA Comas Programa de Segregación</p>
<p>que participan del Programa Municipal EDUCCA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de institutos educativos que participan del Programa Municipal EDUCCA. • Número de otras organizaciones (clubs, redes, etc.) que participan del Programa Municipal EDUCCA. • Número de proyectos ambientales implementados PAJ 						



Plan de Trabajo 2022 - EDUCCA COMAS

<p>Promover la capacitación y participación de los Promotores Ambientales Comunitarios hacia Campañas Ambientales y talleres de capacitación: Taller 1: Rol de los Promotores Ambientales Juveniles Taller 2: Residuos sólidos (segregación en fuente) Taller 3: Áreas verdes y bosques (especies locales) Taller 4: Transporte alternativo (a pie, bicicleta) y/o transporte masivo (buses, metro, tren) Taller 5: Combustibles menos contaminantes (GNV, GLP, Gasohol)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC. • Número de proyectos Ambientales implementados por los PAC. • Número de Promotores Ambientales Comunitarios reconocidos. 	<p>Seis (06)</p>	<p>Personal especializado para capacitación Trípticos informativos Manualidades con material reciclado Plantas ornamentales Movilidad refrigerios</p>	<p>Mar - Dic</p>	<p>Gerencia de Gestión Ambiental Programa EDUCCA Comas Subgerencia de Participación Vecinal.</p>
---	--	------------------	---	------------------	--



RESUMEN PRESUPUESTO:

Línea de acción 1: Educación ambiental

Concepto	Costo
1.1 Educación ambiental formal	10,600.00
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	10,600.00
1.2 Educación ambiental comunitaria	1,320.00
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1,320.00
	11,920.00

Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental

Concepto	Costo(S/)
2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.	76,461.50
	76,461.50

Línea de acción 3: Ciudadanía y Participación Ambiental

Concepto	Costo(S/)
3.1 Formación de promotores ambientales juveniles	22,620.00
3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios	3,715.00
	26,335.00

Concepto	Costo(S/)
Línea de acción 1: Educación Ambiental	11,920.50
línea de acción 2: Cultura y Comunicación Ambiental	76,461.50
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental.	26,335.00
	114,716.50



5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

N°	ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	RESPONSABLE	INDICADOR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1	Formar Promotores Ambientales Escolares	Equipo EDUCCA Comas	Número de PAE Acreditados.												
2	Capacitar a los promotores ambientales escolares sobre Brigadistas ambientales, Manejo adecuado de residuos, Ecoeficiencia, Métodos de Elaboración de compostaje, implementación de Biohuertos, entre otros.	Equipo EDUCCA Comas	Número de eventos de capacitación.												
3	Incluir el programa "RECICOLE: implementación de hábitos de reciclaje en casay colegios".	Equipo EDUCCA Comas	Número de docentes capacitados / Número de instituciones educativas que participan / Número de proyectos ambientales implementados												
4	Visita el Ecosistema artificial (simbiosis peces-plantas) de la Planta de Saneamiento de la Municipalidad.	Equipo EDUCCA Comas	Número de personas que participan												
5	Participación en el plan de recuperación de puntos críticos potenciales; a través sensibilización y capacitaciones para el manejo adecuado de residuos sólidos.	Equipo EDUCCA Comas	Número de personas que participan												
6	Programar las Campañas Ambientales Informativas sobre residuos sólidos (virtual/presencial) desde la página web de la	Equipo EDUCCA Comas	Número de campañas acciones difundidas												



Plan de Trabajo 2022 - EDUCCA COMAS

N°	ACTIVIDADES/ ESTRATEGIAS	RESPONSABLE	INDICADOR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
	Municipalidad.														
7	Difundir las Campañas Ambientales Informativas sobre calidad de aire (virtual/presencial) desde la página web de la Municipalidad.	Equipo EDUCCA Comas	Número de campañas realizadas												
8	Difundir las Campañas Ambientales Informativas sobre calidad de agua (virtual/presencial) desde la página web de la Municipalidad.	Equipo EDUCCA Comas	Número de Campañas Ambientales												
9	Difundir las Campañas Ambientales Informativas sobre acciones saludables para vivir mejor (virtual/presencial) desde la página web de la Municipalidad.	Equipo EDUCCA Comas	Número de Campañas Ambientales												
	Promover Campañas Ambientales Informativas mediante las charlas virtuales denominadas "Jueves Culturales" sobre: Calidad de aire, Calidad de agua, Compostaje, Huertos urbanos, Ecoeficiencia y otros temas de interés para la población.	Equipo EDUCCA Comas	Número de Campañas realizadas / Número de personas que participan												
11	Difundir actividades del Programa EDUCCA-COMAS de forma audiovisual y redes sociales.	Equipo EDUCCA Comas	Número de personas alcanzadas / Número de materiales de comunicaciones generados												
	Fortalecer el Programa Educativo EDUCCA en: Mercados, supermercados y empresas.	Equipo EDUCCA Comas	Número de campañas / Número												



Plan de Trabajo 2022 - EDUCCA COMAS

N°	ACTIVIDADES / ESTRATEGIAS	RESPONSABLE	INDICADOR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
			De materiales comunicaciones generados												
	Difundir fechas allusivas al calendario ambiental 2021 desde las bibliotecas.	Equipo EDUCCA Comas	Número de material comunicacional												
14	Formar Promotores Ambientales Juveniles	Equipo EDUCCA Comas	Número de PAJ acreditados/ Número de actividades/ Número de PAJ capacitados												
	Capacitación a los PAJ en temas ambientales de interés: Manejo adecuado de residuos sólidos, Métodos para la elaboración de compostaje, Ecoeficiencia, Normativa ambiental, Calidad ambiental, entre otros.	Equipo EDUCCA Comas	Número de PAJ capacitados												
16	Formar la Red Universitaria Ambiental del distrito de Comas RUA-COMAS	Equipo EDUCCA Comas	Número de instituciones de educación superior												
	Implementar Proyectos Ambientales con Estudiantes Universitarios de la Comunidad como Elaboración de jabón ecológico, Elaboración de papel ecológico, Elaboración de cuero plástico, Implementación de huertos urbanos y Elaboración de compostaje.	Equipo EDUCCA Comas	Número de proyectos implementados por los PAJ												
18	Formar Promotores Ambientales Comunitarios	Equipo EDUCCA Comas	Número de PAC acreditados.												
19	Capacitar a los promotores ambientales comunitarios del municipio para procesos de sensibilización y educación en materia ambiental	Equipo EDUCCA Comas	Número de eventos de capacitación												

Plan de Trabajo 2022 - EDUCCA COMAS

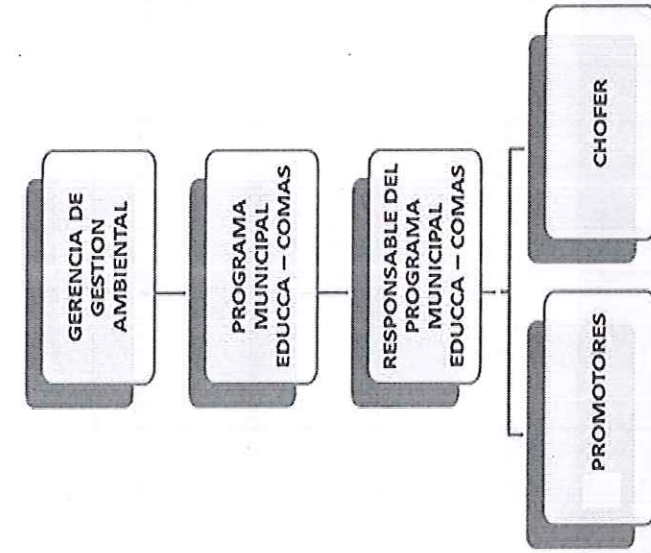
N°	ACTIVIDADES/ ESTRATEGIAS	RESPONSABLE	INDICADOR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
20	Promover la participación de los Promotores Ambientales Comunitarios en las Campañas Ambientales	Equipo EDUCCA Comas	Número de actividades												
21	Implementar espacios públicos que educan Ambientalmente.	Equipo EDUCCA Comas	Número de espacios públicos												
22	Implementación de la Ecoeficiencia en la Municipalidad de Comas.	Equipo EDUCCA Comas	Número de campañas / Número de servidores públicos que participan												
23	Promover los deberes y derechos ambientales.	Equipo EDUCCA Comas	Número de talleres con participación de PAC												



6. EQUIPO TÉCNICO

El equipo técnico encargado de la ejecución del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental para el año 2022 estará conformado por personal capacitado y cargo de la Gerencia de Gestión Ambiental.

Según el siguiente detalle:



Programa Municipal EDUCCA -COMAS- PLAN DE TRABAJO ANUAL 2022

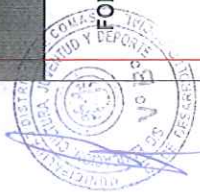
7. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Para asegurar la correcta ejecución del Plan de Trabajo 2022 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, se contarán con medios de supervisión y control, según el siguiente detalle:

Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2018 – 2022

PLAN DE TRABAJO 2022



ACCIÓN	ACTIVIDAD	MEDIO DE MONITOREO
<p>FORMAR PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES</p>	<p>Capacitar y formar Promotores Ambientales Escolares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de acreditación de alumnos • Lista de acreditación de docentes • Lista de Asistencia de capacitaciones • Registro Fotográfico
	<p>Coordinación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio con programación de Actividades adecuado en un Plan de Trabajo.
<p>PROGRAMA RECICLO: IMPLEMENTANDO HÁBITOS DE RECICLAJE EN CASA Y COLEGIO</p>	<p>Capacitación a los docentes de los Colegios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de Asistencia • Informe Fotográfico
	<p>Formación y Capacitación de Brigadistas Ambientales Escolares</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de Asistencia • Informe Fotográfico
	<p>Taller de Capacitación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de Asistencia • Informe Fotográfico



Programa Municipal EDUCCA -COMAS- PLAN DE TRABAJO ANUAL 2022

Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2018 - 2022

PLAN DE TRABAJO 2022



ACCION	ACTIVIDAD	MEDIO DE MONITOREO
 <p>DISEÑAR E IMPLEMENTAR PARTICIPATIVAMENTE ESPACIOS PÚBLICOS QUE EDUCAN AMBIENTALMENTE</p>	<p>Capacitar y formar los promotores ambientales juveniles y comunitarios para procesos de sensibilización y educación ambiental en Programas de Segregación En La Fuente Y Recolección Selectiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de Asistencia • Informe Fotográfico
 <p>FORMAR PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES</p>	<p>Realizar campañas de ciudadanía ambiental denominada "JuevesCulturales"</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de Asistencia • Informe Fotográfico • Encuesta de Satisfacción
<p>FORMAR PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES</p>	<p>Capacitar y formar Promotores Ambientales Juveniles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de Acreditación • Informe Fotográfico
<p>FORMAR LA RED UNIVERSITARIA AMBIENTAL DEL DISTRITO DE COMAS RUA-COMAS</p>	<p>Realizar una organización con estudiantes universitarios de universidades del distrito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de Inscripción • Lista de acreditación de jóvenes • Lista de Asistencia de capacitaciones • Registro Fotográfico



Programa Municipal EDUCCA -COMAS- PLAN DE TRABAJO ANUAL 2022

Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2018 – 2022

PLAN DE TRABAJO 2022

ACCION	ACTIVIDAD	MEDIO DE MONITOREO
<p>DESARROLLO DE PROYECTOS AMBIENTALES CON LOS PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES</p> 	<p>Implementar Proyectos Ambientales con Estudiantes Universitarios de la Comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Informe Fotográfico
<p>FORMAR PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS</p> 	<p>Capacitar y formar Promotores Ambientales Comunitarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Lista de Acreditación Informe Fotográfico
<p>JUEVES AMBIENTALES EN LA COMUNIDAD</p>	<p>Identificación de comités y espacios público para realizar las Campañas de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental</p> <p>Campañas y Talleres de sensibilización</p> <p>Campañas Ambientales</p>	<ul style="list-style-type: none"> Carta con programación de la Campaña firmado por el coordinador o presidente del comité y el Subgerente de Limpieza Pública y Ornato Lista de Asistencia Informe Fotográfico Lista de Asistencia Informe Fotográfico Encuesta de Satisfacción



Programa Municipal EDUCCA -COMAS- PLAN DE TRABAJO ANUAL 2022

Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2018 - 2022.

PLAN DE TRABAJO 2022

ACCION	ACTIVIDAD	MEDIO DE MONITOREO
<p>CAPACITACION AL PERSONAL MUNICIPAL</p> <p>CALENDARIO AMBIENTAL</p>	<p>Capacitación al personal municipal para promover las prácticas ambientales saludables, reduciendo la generación innecesaria de residuos que permitan mejorar la calidad ambiental mitigando la contaminación.</p> <p>Día del Agua</p> <p>Día del Reciclador</p> <p>Día del Ambiente</p> <p>Día Interamericano de la Limpieza y la Gestión Integral De Residuos Sólidos en el Perú - "DIADESOL"</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio con la programación de Actividades, firmado por el representante del Programa EDUCCA • Lista de Asistencia • Informe Fotográfico <ul style="list-style-type: none"> • Registro de participantes • Estadística de alcance de publicaciones • Informe Fotográfico



Programa Municipal EDUCCA -COMAS- PLAN DE TRABAJO ANUAL 2022

8. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA EDUCCA

PROGRAMA RECICOLE: IMPLEMENTANDO HÁBITOS DE RECICLAJE EN CASA Y COLEGIO

ACTIVIDAD	DETALLE	META	RECURSO	FECHA	RESPONSABLE
COORDINACIÓN	El Programa EDUCCA, coordina con los representantes de las Instituciones educativas para establecer las actividades presenciales y/o virtuales, que se desarrollarán durante el año en diferentes temas ambientales	<ul style="list-style-type: none"> 06 Instituciones educativas trabajarán el enfoque ambiental con la Municipalidad 	<p>RECURSO HUMANO:</p> <ul style="list-style-type: none"> 01 responsable del Programa EDUCCA Comas 02 Promotores ambientales 	Mar - Nov	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia de Gestión Ambiental Programa EDUCCA Comas Instituciones Educativas
CAPACITACIÓN A LOS DOCENTES DE LOS COLEGIOS	Se brindará talleres de capacitación de forma presencial o virtual mediante plataformas digitales al personal docente y administrativo de las instituciones educativas a trabajar.	<ul style="list-style-type: none"> 120 Docentes capacitados en el enfoque ambiental 	<p>RECURSO HUMANO:</p> <ul style="list-style-type: none"> 02 Promotores Ambientales 01 responsable del Programa EDUCCA Comas <p>RECURSO MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tripticos Banner Laptop Proyector 	Mar - Nov	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia de Gestión Ambiental Programa EDUCCA Comas Instituciones Educativas
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BRIGADISTAS AMBIENTALES ESCOLARES	La Institución Educativa convocará a los Brigadistas Ambientales Escolares y la Municipalidad llevará a cabo las capacitaciones en materia ambiental para fortalecer el compromiso de estos.	<ul style="list-style-type: none"> 60 Brigadistas Ambientales Escolares formados y capacitados 	<p>RECURSO HUMANO:</p> <ul style="list-style-type: none"> 03 Promotores Ambientales 01 responsable del Programa EDUCCA Comas <p>RECURSO MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Volantes Tripticos 	Mar - Nov	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia de Gestión Ambiental Programa EDUCCA Comas Instituciones Educativas



Programa Municipal EDUCCA -COMAS- PLAN DE TRABAJO ANUAL 2022

ACTIVIDAD	DETALLE	META	RECURSO	FECHA	RESPONSABLE
<p>TALLER N° 01</p> <p>Manejo Adecuado de Residuos Sólidos Capacitar a docentes y alumnos sobre el adecuado manejo de los residuos sólidos, practicando la segregación y adoptando buenos hábitos de consumo responsable mediante la aplicación de las 5R's (rechazar, reducir, reutilizar, reciclar y responsabilidad)</p>	<p>TALLER N° 02</p> <p>Métodos de Elaboración de Compostaje Capacitar a los docentes y alumnos sobre la importancia del reciclaje del residuo orgánico para la elaboración de abono y su aprovechamiento en los biohuertos que tengan en la institución educativa y hogares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 200 alumnos (brigadistas ambientales alumnos en general) y 	<p>RECURSO HUMANO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 01 Responsable del Programa EDUCCA • 01 Supervisor EDUCCA • 03 Promotores Ambientales <p>RECURSO MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trípticos • Laptop • Proyector <p>RECURSO DIGITAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Google Meet • Facebook 	<p>Mar - Nov</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gerencia de Gestión Ambiental ▪ Programa EDUCCA Comas ▪ Instituciones Educativas
<p>TALLER DE CAPACITACION</p>	<p>TALLER N° 03</p> <p>Implementación y Mejoramiento de Biohuertos: Capacitar a los docentes y alumnos sobre la importancia de las áreas verdes, promoviendo la siembra y el cultivo de plantas comestibles para que puedan ser consumidas por la comunidad estudiantil.</p>				
	<p>TALLER N° 04</p> <p>Ecoeficiencia: Sensibilizar y promover a la comunidad estudiantil, el uso responsable de los recursos naturales y energía, a fin de motivar su interés por el uso de tecnologías limpias.</p>				






Programa Municipal EDUCCA -COMAS- PLAN DE TRABAJO ANUAL 2022

7.1. JUEVES CULTURALES EN LA COMUNIDAD

ACTIVIDAD	DETALLE	META	RECURSO	FECHA	RESPONSABLE
Identificación de comités para realizar las Campañas de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental	El equipo del Programa EDUCCA Comas identificará mediante la actividad de sensibilización que realizan los promotores ambientales a los comités vecinales que tengan la predisposición de trabajar la educación ambiental vecinal.	20 Comités Vecinales identificados	RECURSO HUMANO: <ul style="list-style-type: none"> • 12 Promotores Ambientales • 01 Promotor Comunitario 	Ene - Dic	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gerencia de Gestión Ambiental ▪ Programa EDUCCA Comas
Preparación del material educativo y audiovisual	Cada semana se desarrollarán charlas virtuales y/o Presenciales presentando temas ambientales diferentes; en la cual los vecinos de Comas podrán interactuar a través de las plataformas digitales (Facebook, Google Meet). Las invitaciones se realizan mediante la entrega de volantes y publicaciones en las redes sociales.		RECURSO HUMANO: <ul style="list-style-type: none"> • 01 Responsable del Programa EDUCCA • 01 Supervisor EDUCCA • 07 Promotores Ambientales RECURSO MATERIAL: <ul style="list-style-type: none"> • Volante RECURSO DIGITAL: <ul style="list-style-type: none"> • Redes Sociales (Facebook, Instagram) 	Ene - Dic	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gerencia de Gestión Ambiental ▪ Programa EDUCCA Comas ▪ Subgerencia de Comunicaciones



Programa Municipal EDUCCA -COMAS- PLAN DE TRABAJO ANUAL 2022

ACTIVIDAD	DETALLE	META	RECURSO	FECHA	RESPONSABLE
 <p>Campañas y Talleres de sensibilización</p>	<p>Se dictarán campañas de educación ambiental virtual y/o presencial, quienes estarán conformados por promotores ambientales juveniles y comunitarios; y los receptores de la información serán los vecinos de Comas</p>	<p>2000 Vecinos sensibilizados en temas ambientales</p>	<p>RECURSO HUMANO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 07 Promotores Ambientales • 01 Promotor Comunitario <p>RECURSO MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Papelería • Plumones, lapiceros, tijera • Impresión • Cartones • Laptop • Proyector • Celular • Pizarra • Puntero <p>RECURSO DIGITAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Google Meet • Facebook 	<p>Ene - Dic</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gerencia de Gestión Ambiental ▪ Programa EDUCCA Comas ▪ Instituciones Educativas ▪ Instituciones públicas y/o privadas
 <p>Taller de Elaboración de Jabón a base de Aceite Reciclado</p>	<p>Talleres para elaborar Jabón ecológico a base de aceite vegetal usado; con el objetivo de que las personas aprendan a dar un segundo uso a este producto contaminante.</p>	<p>2000 Vecinos sensibilizados en temas ambientales</p>	<p>RECURSO HUMANO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 02 Promotores Ambientales • 01 Promotor Comunitario <p>RECURSO MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licuadora • Soda caustica • Agua destilada • Aceite usado 	<p>Ene - Dic</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gerencia de Gestión Ambiental ▪ Programa EDUCCA Comas
 <p>Taller de Elaboración de Cuero Plástico</p>	<p>Talleres para elaboración de cuero plástico para reusar las bolsas plásticas en aplicación de la Ley N°</p>	<p>2000 Vecinos sensibilizados en temas ambientales</p>	<p>RECURSO HUMANO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 02 Promotores 	<p>Ene - Dic</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gerencia de Gestión Ambiental

Programa Municipal EDUCCA -COMAS- PLAN DE TRABAJO ANUAL 2022

ACTIVIDAD	DETALLE	META	RECURSO	FECHA	RESPONSABLE
	30884: Ley que regula el plásticode un solo uso y los recipientes o envases descartables; para ello se realizará el cuero plástico para la elaboración de canguros, carteras, entre otros.		<p>Ambientales</p> <ul style="list-style-type: none"> • 01 Promotor Comunitario <p>RECURSO MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bolsas plásticas • Plancha • Máquina sublimadora • Máquina de coser 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa EDUCCA Comas ▪ Asociación de recicladores formalizados
Taller de elaboración de Papel a base residuos orgánicos.	Talleres de elaboración de Papel Ecológico a base residuos orgánicos, aplicando esta técnica se busca una alternativa sostenible y sustentable para la reutilización de lo que comúnmente se considera desecho.	2000 Vecinos sensibilizados en temas ambientales	<p>RECURSO HUMANO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 02 Promotores Ambientales • 01 Promotor Comunitario <p>RECURSO MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Residuo orgánico • Hipoclorito de sodio • Olla • Cocina • Tamiz 	Ene - Dic	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gerencia de Gestión Ambiental ▪ Programa EDUCCA Comas
Eco teatro	Dentro de las campañas ambientales, se ha incluido un sketch ambiental donde la población aprenda de manera dinámica y divertida sobre los temas ambientales que se presentan en la vida cotidiana. Contando con personajes estratégicos donde las personas se logren identificar con ellos y las situaciones presentadas.	2000 Vecinos sensibilizados en temas ambientales	<p>RECURSO HUMANO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 01 Coordinador EDUCCA • 01 Supervisor EDUCCA • 07 Promotores Ambientales <p>RECURSO MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vestimenta para los personajes • Equipo de sonido • Papelería • Carteles 	Ene - Dic	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gerencia de Gestión Ambiental ▪ Programa EDUCCA Comas



Programa Municipal EDUCCA -COMAS- PLAN DE TRABAJO ANUAL 2022

ACTIVIDAD	DETALLE	META	RECURSO	FECHA	RESPONSABLE
			<ul style="list-style-type: none"> Plumones, lapiceros, tijera 		

7.2. CALENDARIO AMBIENTAL

ACTIVIDAD	DETALLE	META	RECURSO	FECHA DE REALIZACIÓN	RESPONSABLE
DÍA MUNDIAL DEL AGUA	<p>-Realizar un taller virtual sobre la gestión adecuada del recurso hídrico y acciones que las personas puedan implementar desde casa para minimizar el impacto negativo del recurso.</p> <p>-Realizar publicaciones (infografías, tips, videos, entretros) en la página de Facebook de la Municipalidad y del Programa de Segregación y Educca Comas.</p>	<p>-100 personas sensibilizadas.</p> <p>-200 personas alcanzadas en las publicaciones de redes sociales.</p>	<p>RECURSO HUMANO:</p> <ul style="list-style-type: none"> 01 Responsable de EDUCCA 03 Promotores Ambientales EDUCCA <ul style="list-style-type: none"> Voluntarios Ambientales <p>RECURSO MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector Papelería Carteles Vestimenta para teatro Plantas 	22 de Marzo	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia de Gestión Ambiental Programa EDUCCA Comas Instituciones Educativas



Programa Municipal EDUCCA -COMAS- PLAN DE TRABAJO ANUAL 2022

ACTIVIDAD	DETALLE	META	RECURSO	FECHA DE REALIZACIÓN	RESPONSABLE
<p>DÍA DEL RECICLADOR</p>	<p>-Realizar un video resaltando la labor de los recicladores del Programa de Segregación y la participación activa en el manejo adecuado de los residuos sólidos en el distrito.</p>	<p>-150 personas alcanzadas en las publicaciones de redes sociales.</p>	<p>RECURSO HUMANO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 01 Responsable del Programa EDUCCA Comas • 02 Promotores Ambientales • Voluntarios Ambientales • Recicladores Formalizados <p>RECURSO MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cámara Fotográfica • Laptop 	<p>1 de Junio</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gerencia de Gestión Ambiental ▪ Programa EDUCCA Comas
<p>DÍA DEL AMBIENTE</p>	<p>-Realizar un taller virtual conmemorando el Día del Ambiente, donde las personas aprendan sobre el impacto negativo de algunas actividades diarias en el ambiente y cómo contribuir a una gestión sostenible de los recursos naturales. Se realizará teatro y sorteo ambiental.</p>	<p>-100 Personas sensibilizadas</p> <p>-200 personas alcanzadas en las publicaciones de redes sociales.</p>	<p>RECURSO HUMANO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 01 Responsable del Programa EDUCCA Comas • 07 Promotores Ambientales • Voluntarios Ambientales 	<p>5 de Junio</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gerencia de Gestión Ambiental ▪ Programa EDUCCA Comas



Programa Municipal EDUCCA -COMAS- PLAN DE TRABAJO ANUAL 2022

ACTIVIDAD	DETALLE	META	RECURSO	FECHA DE REALIZACIÓN	RESPONSABLE
	<p>-Realizar publicaciones (infografías, tips, videos, entre otros) referente al tema, en la página de Facebook de la Municipalidad y del Programa de Segregación y EDUCCA Comas.</p>		<p>RECURSO MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector • Papelería • Carteles • Vestimenta para teatro • Plantas 		
<p>DÍA INTERAMERICANO DE LA LIMPIEZA Y LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL PERÚ -DIADESOL</p>	<p>-Realizar un taller virtual para sensibilizar a la población sobre la importancia de una correcta Gestión de Residuos Sólidos involucrando a la familia como a desarrollar prácticas de minimización y segregación.</p>	<p>-100 Personas sensibilizadas</p> <p>-200 personas alcanzadas en las publicaciones de redes sociales.</p>	<p>RECURSO HUMANO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 01 Responsable del Programa EDUCCA • 07 Promotores Ambientales • Voluntarios <p>RECURSO MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector • Papelería • Carteles • Vestimenta para teatro • Plantas 	<p>18 de Septiembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gerencia de Gestión Ambiental ▪ Programa EDUCCA Comas ▪ Instituciones Educativas



Programa Municipal EDUCCA -COMAS- PLAN DE TRABAJO ANUAL 2022

7.3. CAPACITACION EN TEMA DE ECOEFICIENCIA

ACTIVIDAD	DETALLE	META	RECURSO HUMANO:	FECHA	RESPONSABLE							
COORDINACIÓN Y CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS Y AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	Se realizará las coordinaciones donde se establecerán las actividades y talleres que se desarrollarán durante el año.	01 memorándum circular para las diferentes áreas de la MUNICIPALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> 01 Responsable del Programa EDUCCA Comas 	Mar-Abril	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia de Gestión Ambiental Programa EDUCCA Comas 							
	Se brindará talleres de capacitación virtuales a todas las unidades orgánicas que se encuentran en todos los locales municipales, sobre la implementación de la Ecoeficiencia en la Municipalidad de Comas.	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Número de talleres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Palacio Municipal: Plaza de Armas S/N Av. España Cdra. 4 La Libertad Km. 11 Zonal 2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Anexo Municipal N° 01 Av. Túpac Amaru N° 581 Urb. Huaquillay Zonal 01 Centro Cívico Municipal Av. Honduras Cdra. 8 Santa Luzmila Zonal 6</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Planta de Saneamiento Ambiental Calle Juan Peña Mz. L Lt. 01 Año Nuevo Zonal 4</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>		Número de talleres	Palacio Municipal: Plaza de Armas S/N Av. España Cdra. 4 La Libertad Km. 11 Zonal 2	2	Anexo Municipal N° 01 Av. Túpac Amaru N° 581 Urb. Huaquillay Zonal 01 Centro Cívico Municipal Av. Honduras Cdra. 8 Santa Luzmila Zonal 6	2	Planta de Saneamiento Ambiental Calle Juan Peña Mz. L Lt. 01 Año Nuevo Zonal 4	2	<ul style="list-style-type: none"> 01 Responsable del Programa EDUCCA Comas 03 Promotores Ambientales 	Abr - Nov
	Número de talleres											
Palacio Municipal: Plaza de Armas S/N Av. España Cdra. 4 La Libertad Km. 11 Zonal 2	2											
Anexo Municipal N° 01 Av. Túpac Amaru N° 581 Urb. Huaquillay Zonal 01 Centro Cívico Municipal Av. Honduras Cdra. 8 Santa Luzmila Zonal 6	2											
Planta de Saneamiento Ambiental Calle Juan Peña Mz. L Lt. 01 Año Nuevo Zonal 4	2											



Programa Municipal EDUCCA -COMAS- PLAN DE TRABAJO ANUAL 2022

9. PRESUPUESTO

TAREA / ACCIÓN	RECURSOS	UM (Recurso)	CANTIDAD (Recurso)	MONTO TOTAL
LINEA DE ACCIÓN 1. EDUCACIÓN AMBIENTAL				
Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal.				
Acción 1.1.1: Formar Promotores Ambientales Escolares				
1.1.1.1	Informe	documento	1	S/. 3,000.00
1.1.1.2	Chaleco	unidad	60	S/. 2,400.00
1.1.1.3	Distintivo	unidad	60	S/. 300.00
1.1.1.4	Diploma	unidad	60	S/. 300.00
Acción 1.1.2: Incluir el Programa "El Programa RECICOLE" en Instituciones Educativas				
1.1.2.1	Informe técnico	documento	1	S/. 0.00
1.1.2.2	Tachos tapa vaivén 20L	unidad	150	S/. 6,000.00
1.1.2.3	Volante informativo	millar	2	S/. 500.00
1.1.2.4	Sticker para rotulación de tachos	millar	1	S/. 100.00
Acción 1.1.3: Desarrollo de visitas guiadas a escolares				
1.1.3.1	trípticos informativos	unidad	5	S/. 700.00
1.1.3.2	Agua mineral	unidad	300	S/. 300.00
Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria.				
Acción 1.1.4: Espacios que eduquen ambientalmente.				
1.1.3.1	viniles 2m x1.5m	unidad	6	S/. 600.00
1.1.3.2	listones de madera	unidad	24	S/. 720.00
LINEA DE ACCIÓN 2. CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL				
Acción 2.1: Fortalecer el Programa Educativo "Educación Ambiental en la Calle" realizado en Espacios Públicos.				
2.1.1	modulo	compra	1	S/. 15,000.00
2.1.2	informe	documento	12	S/. 0.00
Acción 2.2: Realizar acciones de Educación Ambiental desde las Bibliotecas.				
2.2.1	puesta en marcha	servicio	2	S/. 2,000.00
2.2.2	documento	servicio	2	S/. 0.00
Acción 2.3: Promover Campañas Ambientales Informativas.				
2.3.1	Estudio de percepción sobre los residuos sólidos y la gestión local para la planificación de la campaña	documento	12	S/. 0.00
2.3.2	Banner retráctil	unidad	2	S/. 300.00
2.3.3	Volantes Publicitarios	millar	40	S/. 6,000.00



Programa Municipal EDUCCA -COMAS- PLAN DE TRABAJO ANUAL 2022

2.3.4	Reflectores Led 100W	unidad	2	S/. 900.00
2.3.5	Micrófono profesional inalámbrico doble vincha	unidad	2	S/. 900.00
2.3.6	Batería recargable para micrófono	unidad	12	S/. 240.00
2.3.7	Cargador de Pilas y Baterías	unidad	2	S/. 200.00
2.3.8	Megáfono	unidad	4	S/. 1,400.00
2.3.9	Cámara fotográfica	unidad	2	S/. 5,000.00
2.3.10	Trípode para cámara de fotografía	unidad	1	S/. 200.00
2.3.11	Toldo 3 x 6	unidad	1	S/. 700.00
2.3.12	Consola de Sonido	unidad	1	S/. 1,500.00
2.3.13	Parlantes grande inalámbricos	unidad	2	S/. 2,000.00
2.3.14	Proyector Multimedia	unidad	1	S/. 4,000.00
2.3.15	Computadora portátil (Laptops)	unidad	2	S/6,000.00
2.3.16	Presentador Inalámbrico para diapositivas	unidad	2	S/. 300.00
2.3.17	Soposte de suelo rodante para video proyector, altura	unidad	2	S/. 700.00
2.3.18	ajustable 85-110cm			
2.3.19	Soposte pedestal rodante altura regulable	unidad	2	S/. 1,400.00
2.3.20	Modem internet inalámbrico	servicio	24	S/. 2,400.00
2.3.21	Sillas de plástico	unidad	150	S/. 6,000.00
2.3.22	Impresión de materiales informativos	servicio	3	S/. 750.00
2.3.23	Materiales (cartulinas, plumones, chinchines, papel de color, cintas adhesivas, etc.)	compra	1	S/. 500.00
2.3.24	Difusión en medios de comunicación local	documento	9	S/. 900.00
2.3.25	Refrigerios para voluntarios que participan en las campañas	compra	80	S/. 400.00
2.3.26	Extensión eléctrica de 100 metros	unidad	1	S/. 200.00
2.3.27	Extensión eléctrica de 5 tomas universal con tierra	unidad	3	S/. 150.00
Acción 2.4: Difundir las Campañas Ambientales Informativas desde la página web de la Municipalidad.				S/. 9,000.00
2.4.1	Elaboración de notas informativas	servicio	24	S/. 9,000.00
2.4.2	Informe	documento	12	S/. 0.00



Programa Municipal EDUCCA -COMAS- PLAN DE TRABAJO ANUAL 2022

Acción 2.5: Difundir actividades del Programa EDUCCA-COMAS de forma audiovisual y redes sociales.			S/. 4,560.00
2.5.1	Publicidad de la página de Facebook e Instagram	servicio	24
2.5.2	Publicidad de contenido en medios de comunicación (spot, cuñas radiales) x 20 seg	servicio	12
Acción 2.6: Reconocimiento Local a las buenas prácticas ambientales "CVerde" de los Ciudadanos de Comas.			S/. 267.00
2.6.1	Impresión de materiales informativos y de difusión	servicios	1
2.6.2	Impresión de diplomas	servicio	4
Acción 2.7: Fortalecer las capacidades comunicativas mediante diálogos, campañas, capacitaciones en temas ambientales.			S/. 0.00
2.7.1	Informe de los talleres	documento	2
Acción 2.8: Elaborar y proyectar el Plan de Trabajo del Programa EDUCCA Comas 2022			S/. 1,617.00
2.8.1	Resolución de Alcaldía que aprueba el Plan EDUCCA	documento	1
2.8.2	Alianzas estratégicas con instituciones	servicio	6
Acción 2.9: Ejecutar el Programa Municipal Educca Comas			S/. 1,386.00
			S/. 6,977.00
2.9.1	Promotores ambientales voluntarios para el cumplimiento del programa EDUCCA Comas 2022 (Enero - Diciembre)	personal	4
2.9.2	Adquisición de chalecos especialista	unidad	2
2.9.3	Adquisición de chalecos para promotores	unidad	8
2.9.4	Hoja bond	millar	24
2.9.5	Lapiceros	ciento	3
2.9.6	Gorros	unidad	10
2.9.7	Polos	unidad	24
2.9.8	Sombrero con copete	unidad	24
2.9.9	Bloqueador	litros	3
2.9.10	Licuadora	unidad	1
2.9.11	Papel manteca	millar	2
2.9.12	Tela tefón	unidad	20
LÍNEA DE ACCIÓN 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL			
3.1 Formación de promotores ambientales juveniles			
Acción 3.1.1: Formar la Red Universitaria Ambiental del Distrito de Comas RUA-COMAS			S/. 1,500.00

Programa Municipal EDUCCA -COMAS- PLAN DE TRABAJO ANUAL 2022

3.1.1.1	Puesta en marcha	compra	1	S/. 1,500.00
Acción 3.1.2: Implementar Proyectos Ambientales con Estudiantes Universitario de la Comunidad				
3.1.2.1	Elaboración de cuero plástico	compra	1	S/. 4,000.00
3.1.2.2	Elaboración de jabón ecológico	compra	1	S/. 3,000.00
3.1.2.3	Elaboración de papel ecológico	compra	1	S/. 3,000.00
Acción 3.1.3: Habilitación de espacios públicos que educan ambientalmente con los promotores ambientales juveniles				
3.1.3.1	puesta en marcha	servicio	1	S/. 10,000.00
3.1.3.2	documento	servicio	1	S/. 0.00
Acción 3.1.4: Formar Promotores Ambientales Juveniles				
3.1.4.1	informe	documento	1	S/. 0.00
3.1.4.2	Chaleco	unidad	20	S/. 800.00
3.1.4.3	Distintivo	unidad	20	S/. 100.00
3.1.4.4	Diploma	unidad	20	S/. 100.00
Acción 3.1.5: Promover la participación activa de los Promotores Ambientales Juveniles en las Campañas Ambientales.				
3.1.5.1	pasajes	pasaje	120	S/. 120.00
Acción 3.1.6: Promover los deberes y derechos ambientales en los promotores ambientatles juveniles.				
3.1.6.1	informe	documento	1	S/. 0.00
3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios				
Acción 3.2.1: Capacitar a los promotores ambientales comunitarios del municipio para procesos de sensibilización y educación ambiental en programas ambientales municipales				
3.2.1.1	Materiales (cartulinas, plumones, chinchés, papel de color, cintas adhesivas, etc)	compra	3	S/. 405.00
3.2.1.2	Certificados	servicio	50	S/. 250.00
Acción 3.2.2: Realizar charlas informativas y de sensibilización ambiental a los promotores ambientales comunitarios (personal de la municipalidad, comerciantes, redes ambientales, juntas vecinales, organizaciones sociales, ONGs, empresa, etc).				
3.2.2.1	Materiales	compra	6	S/. 810.00
3.2.2.2	Certificados para participantes	servicio	150	S/. 750.00
Acción 3.2.3: Formar Promotores Ambientales Comunitarios.				
3.2.3.1	informe	documento	1	S/. 0.00
3.2.3.2	Chaleco	unidad	30	S/. 1,200.00
3.2.3.3	Distintivo	unidad	30	S/. 150.00
3.2.3.4	Diploma	unidad	30	S/. 150.00
TOTAL				S/. 114,716.50





ACTA DE COMPROMISO

LUGAR Y FECHA:

16 MAYO 2022

ASISTENTES:

GERENTE DE GESTION AMBIENTAL, MANUEL DURAND MALLMA
SUBGERENTE DE PARTICIPACION VECINAL, VLADIMIR VILLEGAS REYES
SUBGERENTE DE EDUCACION, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE, CINDY GUZMAN RIVERA

AGENDA:

PRESENTACION DEL PLAN DE TRABAJO 2022 DEL PROGRAMA DE EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL COMAS 2022

RESUMEN DE LA REUNION:

A TRAVES DE LA GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL EL GERENTE DIO INICIO A LA REUNION EN EL QUE SE PROCEDE CON LA PRESENTACION DEL PLAN DE TRABAJO 2022 DEL PROGRAMA EDUCCA ASISTIDO CADA AREA PROCEDE A VALIDAR ACTIVIDADES APINES A SU DESPACHO.

COMPROMISOS:

SE PROCEDE A SUSCRIBIR UN COMPROMISO DE ACCION COMPARTIDA PARA UNA ADECUADA EJECUCION DEL PLAN ANUAL 2022 DEL PROGRAMA EDUCCA

Firma de los participantes

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE COMAS
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
S.G. DE EDUCACION, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE
LIC. CINDY GABRIELA GUZMAN RIVERA
SUBGERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE COMAS
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
Mg. MANUEL DURAND MALLMA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE COMAS
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBGERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL
LIC. CLIFFORD VLADIMIR VILLEGAS REYES
SUBGERENTE